

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

N.º 5007.

Suscripción en Córdoba.
Fuera de Córdoba.

Por un mes... 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre. 28 rs.

MARTES 2 DE ABRIL DE 1867.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVIII.

Sección editorial.

BELMEZ Y ESPIEL.
La rica cuenca carbonífera que lleva este nombre, tiene sobre las demás que posee en la Península una indubitable preeminencia, por la circunstancia de que sus carbonos son los únicos, entre los reconocidos hasta el día, que pueden hacer concurrencia en calidad a los más superiores de Inglaterra y Bélgica. A recomendarlos contribuye por otra parte la excelente posición topográfica de la cuenca, y si a ello se une la abundancia con que se presentan una extensión de siete leguas de terreno, no solo el carbon y el hierro, sino el plomo y el cobre y otros minerales, fácil será conocer que los hombres de negocios que lleven a este centro privilegiado su capital y su inteligencia, recibirán en recompensa el aumento de su fortuna, centuplicarán la riqueza de la hermosa provincia de Córdoba, y merecerán bien de la patria, cuya prosperidad contribuirán con sus esfuerzos.

Hace más de veinte años que son conocidas la abundancia y calidad del carbon de Espiel y Belmez. Posteriormente las noticias adquiridas y los reconocimientos hechos han venido a confirmar la prodigalidad con que la naturaleza esparce en dichos terrenos poderosos filones de hierro, plomo y cobre. La codicia del hombre no podía permanecer indiferente a tan estimulante cebo, y en ese mismo periodo de tiempo personas de todas clases se agolparon desordenadamente sobre tan precioso suelo, por más que al intentar arrebatarle sus riquezas tropezaran, como siempre sucede, con los obstáculos de la ignorancia y hallaran en vez de lucro desengaños. Nada se ha conseguido aun de la cuenca carbonífera, y así debía ser, porque la naturaleza solo muestra sus dones, sea cual fuere la forma con que lo haga, para que el hombre los recoja con el afán de su trabajo.

Todavía esta muy arraigada y costará mucho desterrar del ánimo de nuestros industriales, la idea de que los asuntos de minas son de pura ventura, o de azar, idea completamente errónea, pues a la altura a que han llegado los conocimientos modernos, con la perfección que ha conseguido la mecánica, con las adquisiciones que se han hecho en las ciencias naturales y físicas, y con los progresos materiales que hoy poseemos, desde la primera fundición que se hace en un terreno metalúrgico, hasta que se llega a la explotación mas pingüe y a la elaboración mas refinada de la materia, todo se halla sujeto al cálculo y al exacto co-

nocimiento de su provecho eventualidad y contrariedades.

Deséchese, pues, esa preocupación, los negocios de minas no son negocios de azar, son negocios puramente industriales, en los que, como en los demás de su clase, la inteligencia, haciendo servir de palanca al capital y de guía a la probidad, se consiguen los más felices resultados.

Esta clase de negocios, considerados como conviene, pueden ser de más ó menos lucro que otros; pero los resultados beneficiosos, forzoso es confesarlo, solo se conseguirán en ciertas localidades cuando a ellas llegue la verdadera luz; cuando los mineros midan sus fuerzas comparándolas con la magnitud de la empresa que proyecten acometer; cuando cifren su porvenir en la explotación de la mina, ó en fabricarla y darle las formas con que pasa al comercio para los usos sociales; cuando conozcan y sepan apreciar el valor del tiempo, la importancia de unir fuerzas diseminadas, de acumular capitales para un fin determinado, de hacer transacciones y no ser enemigos irreconciliables que gasten sus fuerzas y su inteligencia distrayéndolas del objeto principal, en aniquilarse los unos a los otros; cuando no se malgaste el tiempo en litigios tan costosos como improductivos; cuando no acometan, en fin, unos lo que no saben y los mas lo que no pueden por escasez de fortuna convirtiendo el negocio industrial en asuntos de mercado ó agios, en que el aliciente de pequeñas primas absorbe el objeto esencial, y en que un insignificante lucro de corredores y agiotistas seduce a los que cándidamente les atienden destruyendo los elementos de vida en la localidad minera.

De estas preocupaciones se hallan poseídos los mineros de la cuenca carbonífera de Belmez y Espiel, y bajo tales impresiones se ríen contentando con beneficios tan mezquinos como los indicados si bien poseídos de un profundo disgusto, porque su conciencia les acusa de que ese no es el resultado apetecible, ni mucho menos el que hablan imaginado, pero al mismo tiempo que esto piensan, no solo carecen de fuerza de voluntad para emprender una marcha firme, y entrar de una vez por el camino del trabajo y de sus verdaderos intereses, sino que no tienen valor suficiente energía para contrarrestar la presión que sobre ellos ejercen unos pocos, cuya travesura y diligencia, supliendo a su escaso saber y probidad, sostienen la confusión que perturba y desalienta a todos los ánimos. He aquí la causa a que principalmente debe atribuirse la paralización de los negocios de la cuenca, causa que profunde la suspensión de los trabajos y que aniquila y esteriliza los

mas fécondos gérmenes de su producción.

El gobierno mira con fraternal interés el estado lastimoso de las cuencas carboníferas de España, y consiguientemente influencia pretende desarrollar, como base de la prosperidad general, toda la que deben tener esos centros productivos. Para llegar a este fin, el Estado ha subvencionado con mano pródiga a las empresas constructoras de las vías férreas que cruzan por ellos, y de este modo ha logrado hacer posible que nuestros carbonos y hierro compitan ventajosamente en el mercado con los de otras naciones.

Es innegable que esta medida en general, llena su objeto, conforme con los buenos principios económicos e industriales, y que es además de primera necesidad en varias localidades, así como la habilitación será en otras en cierta época, sobre todo cuando coincida con el oportuno adelanto de los trabajos mineros, en cuyo caso se encuentra la cuenca de Belmez, a la que hoy por hoy ninguna ventaja proporciona. La prueba de ello es que la empresa Parran, que posee en dicho término la mina Terrible (portento de minas de carbon) empresa que es la única que ha emprendido trabajos serios, teniendo concedida la construcción del ramal de las ventas de Almorchon para enlazar con el camino de Estremadura, y siendo a quien mas le interesa, y una vía de fácil y barata terminación no la concluye. En cuanto al término de Espiel, habiendo abaratao la conducción de tal modo, que en Córdoba podrían sus carbonos hacer concurrencia a los del extranjero, desde el momento en que se terminó la carretera entre estos puntos, se transporta, sin embargo, muy poco combustible.

CORTES.

SESIONES PREPARATORIAS DEL 29 DE MARZO.

La sesión empezó a la una de la tarde, ocupando la presidencia el Sr. Mantilla de los Rios, como el senador de mas edad de los que habian en el salón.

Los señores conde de Guayul y marques de Villaseca, ocuparon los puestos de secretarios.

En el banco negro estaban los señores ministros de Hacienda, Gracia y Justicia, Estado y Marina.

Abierta la sesión, dióse lectura de los artículos del reglamento relativos a lo que el Senado debía hacer en esta preparatoria. Leyóse el real decreto por el cual ordenaba S. M. la Reina que la apertura de las Cortes actuales se verificase por comisión el día 30 de este mes, en el

braba presidente del Senado al marqués de Miraflores y vice-presidentes los señores que ya dijo la Gaceta, ocupó la silla presidencial el Sr. marqués de Miraflores, dijo: «Señores senadores, ocupad el puesto».

Esta es la primera vez que la bondad de S. M. se ha servido elegirme para desempeñar la más honrosa dignidad de presidente del Senado.

Hoy, señores, mas que otras veces he dudado si mis ya enflaquecidas fuerzas eran suficientes en los momentos actuales para llenar los grandes deberes que este alto puesto impone. Me han animado, sin embargo, las condiciones esenciales de este Cuerpo legislativo, en el que se sientan las primeras ilustraciones del país en todas las carreras, y que, además de primera necesidad en varias localidades, así como la habilitación será en otras en cierta época, sobre todo cuando coincida con el oportuno adelanto de los trabajos mineros, en cuyo caso se encuentra la cuenca de Belmez, a la que hoy por hoy ninguna ventaja proporciona.

Los señores senadores sucesores tales como los del último junio, que quiera el Dios de las misericordias no vuelvan a reproducirse jamás en España, revelan que nuestra sociedad no tiene todavía un asiento definitivo, y que el régimen verdaderamente constitucional no ha llegado entre nosotros al grado de perfección necesario para producir la dicha que suscita a los pueblos, regidos con formas representativas. Los esfuerzos reunidos de los poderes públicos, a las que el Constituyente del Estado ha dado su respectiva órbita constitucional, son los solos que pueden alcanzar a lograrlo, y no dudo que ellos lograrán dar a nuestra sociedad un asiento definitivo, y a las instituciones perfección.

Al Senado debe caberle una parte muy importante en la misión salvadora de contribuir a procurar al país paz estable y leyes adecuadas a sus necesidades.

Mas para obtenerlo es de toda urgencia conseguir calma en las pasiones, tranquilizar y conciliar los ánimos, y aguardar, cuanto antes, todos los elementos conservadores al rededor del trono constitucional de la Reina, a fin de vigorizar el principio de autoridad y prebóter a las leyes la fuerza necesaria para vencer toda especie de exageraciones, ocasionadas siempre a tentativas revolucionarias. La cooperación unánime de los poderes constitucionales, es la escuela que debe contribuir tambien a hacer variar el sentido rumbo de la supremacía a los intereses personales sobre los generales de la monarquía y del país; esto conseguido será un gran paso dado para consolidar un régimen constitucional verdadero.

Señores senadores, en esta alta Cámara podemos contribuir no poco a tan útiles propósitos. Mi misión hoy en este puesto es tan

solo dirigir con imparcialidad y calma vuestros discusiones, haciendo observar prudentemente las prescripciones reglamentarias; lo es tambien amparar la libertad de las discusiones, consensuándolas dentro de los límites de que nunca pueden salir los señores senadores que, anagorados en el servicio de la Reina y del Estado, conciben lo que se deben a sí mismos y a la alta posición que ocupan como legisladores del país.

Con vuestra cooperación, señores senadores, estoy seguro que he de poder cumplir mi árdua misión en pró de la Reina y del Estado.

Terminado el discurso del señor presidente, procedióse al sorteo de las secciones.

Acordóse que las sesiones comenzaran a las dos de la tarde, y se levantó la sesión a las dos y media.

Estan las dos.

CONGRESO.

La presidencia de esta la ocupaba el Sr. Eguizabal.

Los diputados mas jóvenes y que por lo mismo han hecho de secretarios, han sido los señores marqués de Santoval, marqués de Pidal, Valero y Pernos y Diaz Agero.

Constituida así la mesa, se leyó la lista de los diputados que han presentado hasta hoy sus actos que son 246.

Dióse enseguida lectura de los reales decretos por los que fueron disueltas las anteriores Cortes, y conyocadas las actuales, y del en que se conyoca por el gobierno al Congreso de los diputados que S. M. ha dispuesto que las Cortes se abran por delegación por el gobierno de S. M.

Se designó para la apertura de las Cortes la hora de las dos y media de la tarde del 30 y se levantó la sesión.

SESIONES DE APERTURA DEL 30.

Fue abierta a las dos de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de Miraflores.

Ocupaban el banco del gobierno todos los ministros, de uniforme. El presidente del Consejo de ministros, leyó el real decreto por el cual Su Magestad autoriza al gobierno para verificar la apertura de Cortes de 1866 a 1867.

El presidente del Senado declaró abierta la legislatura.

Orden del día para el lunes; nombramiento de secretarios, y sorteo de las secciones.

CONGRESO.

Se abrió a las dos y media, bajo la presidencia de D. José E. Eguizabal.

El Sr. presidente del Consejo de ministros ocupó la tribuna y leyó el real decreto por el cual se autoriza al gobier-

como suele decirse, a piedra y todo, ostentando los insultos, que les pudieron haber inferido.

Al pasar la procesion por la Hertería, dicen, por que aun todavia no se podia averiguar, si fue cierto, que desde una casa deshabitada, que abierta daba a la Alhondiga y por ella escaparon sus autores, arrojaron sobre la divina Imagen un vaso de inmundicia. La noticia, verdadera ó falsa, veloz como una flecha, corrió por toda la multitud, y al grupo de viva la fe de Dios, y abedeciendo a un plan preconcebido, a la vez se abrieron las casas de los conversos, hiriendo, matando, y sobre todo saqueando y destruyendo cuanto no podia llevarse; que los furorosos contrades de la Caridad, olvidando esta virtud, no como hombres, sino como hambrientos fieras se portaban.

En el primer momento de la noticia la ciudad entera se indignó al sentirse herida en su proverbial pier-

dad, y vuestro mismo padre confirió en busca de los culpables, pero cuando se convenció de que éstos no habian existido, y que todo ello no era mas que un pretexto para satisfacer venganzas, pues ya no solo se perseguía a los Judios sino tambien a cuantos se les llamaba sus emperadores; cuando vio sus casas llenas de huérfanos y viudas en busca de justicia; cuando se vio por todas partes rodeado de heridos, robados y perseguidos que le pedian protección y amparo, oyendo solo los instintos de su corazón generoso, montó a caballo, y seguido de un caballo Sancho de Cuadros, yo, y otros veinte ginetes de esta villa, nos encontramos en busca de los alborotadores.

El lugar don le se suponía cometido el sacrilegio atentado y sus alrededores era el centro de donde partian los grupos de asesinos é incendiarios, y donde tenia su residencia el jefe ostensible del tumulto, que era un Alonso Rodriguez, herrero del

ajados de esta anciano, que os ama como a un hijo, y quien vio que os habian robado, y os habian matado. No olvidéis, no, ó canchalezable es el amor del hombre, que con la voluntad y el ardor de las tinbas, Nécio del que se atana por conquistar el amor de los individuos, esperando su gratitud, y por adquirir y conservar el aprecio del pueblo, que tan torcaz es!

Como decía, el herrero Rodriguez, al divisar a los alborotadores, avanzó blandiendo un macho tinto en sangre hacia el Arquillo de los Calceiros, gritando Viva la fe de Dios, y mueran los Judios y sus patrocinadores; gritos que repelidos, la multitud furiosa, apañándose en el Arquillo como queriendo cerrarnos el paso, se escuchó!

Viva la fe de Jesucristo gritó D. Alonso, y haciéndonos señas de que pasásemos nuestros caballos, avanzó solo a paso lento, llevando atardecida la lanza en el arzon. Viva la fe de Jesucristo, repitió, pero por

IV, habia llevado las cosas a tal término, que a un tiempo estaban declaradas sucesoras su hermana D. Isabel y su hijo D.ª Juana. Los bandidos, pues, esperando el momento de la noche, se aprestaban sordamente para ella, y como D. Alonso era el dueño absoluto de la ciudad de Córdoba, que mantenía a la obediencia del Rey, y su energía no dejaba campo libre de conspirar a sus contrarios, éstos trataron de cubrirse con el manto de la piedad, y al amparo de la organización que la hermandad de Santa Caridad les daba, y con la protección del Obispo, respetable persona, quien no sus condiciones, sino su tiempo obligaron a vnderizarse, trataron por todos los medios de separar al pueblo, que era su fuerza, y de los Judios, que eran su recato.

Necesario fué todo el amor que el pueblo profesaba a vuestro noble padre, para que viéndolo escudado, y viéndose tachados de Judios, cuantos seguia su partido, no lo aban-

40

no para declarar abiertas legalmente las Cortes de 1866 á 1867.

Se dió lectura de los artículos del reglamento para la elección de la mesa interina que ha de presidir hasta la constitución del Congreso.

Leída la lista de los diputados existentes en Madrid y el acta de la sesión preparatoria, que fué aprobada, se procedió á la elección de la mesa interina.

Resultó elegido presidente el Sr. D. Martín Belda; vice-presidentes los señores marqués de la Merced, Valero y Soto, Coronado y Plá y Canceles; y secretarios los Sres. marqués de Pidal, Chacon, conde de Toreno y Batanero.

Seccion oficial.

La Gaceta del 30 publica varios importantes reales decretos expedidos á consecuencia de la reforma del sistema tributario de la isla de Cuba, y dictando disposiciones para la mejor administración de aquellas provincias.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

En Gijón se decía que estaba acordado por la superioridad el ensanche de la fábrica de cigarros que hay en aquella población.

El ayuntamiento de Granada ha acordado suprimir los derechos sobre los cereales hasta el mes de junio próximo, con objeto de que el precio del pan se abarate.

Interin en el Congreso se discute el bill de indemnidad á consecuencia del proyecto de ley que al efecto presenta el gobierno para que se juzguen sus actos, en el Senado se examinará la proposición relativa á la reforma de su reglamento.

Dice «El Eco» de Badajoz: «Segun noticias que circulan, del 4 al 6 llegarán á esta capital, procedentes de Madrid, con el objeto de esperar la llegada de SS. MM. los reyes de Portugal, el Excmo. señor ministro de Fomento y el embajador de Portugal en España.»

El 24 se embarcó en el puerto de Palma de Mallorca para Valencia el general Reina, capitán general que fué de aquellas islas. Los diarios de Palma dicen que acudieron á despedirle muchísimas personas de las mas notables, y todas las autoridades.

La noticia de la toma de posesion del señor Goñi de la plenipotencia en Washington se recibió en Madrid al día siguiente en telégrama remitido por cable transatlántico. El señor Goñi llevaba las instrucciones y facultades necesarias para poder obrar desde luego como á los intereses de España convenga en las gestiones que los Estados-Unidos practican para conducir á un satisfactorio arreglo las diferencias de nuestro país con Chile y el Perú. Si las conferencias anunciadas se realizan, el señor Goñi podrá desde luego asistir á ellas con poderes suficientes.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes. Praga, 28.—Las elecciones de los gran-

des propietarios han terminado con inmensa ventaja en favor del partido clerical.

Paris, 29.—Las noticias de Guatemala que se han recibido hoy alcanzan al 5 de febrero.

El general Cruz se habia puesto á la cabeza de un movimiento sedicioso contra el presidente.

El general Carrera habia decretado medidas enérgicas para sofocar la insurrección.

Paris, 28.—El Cuerpo legislativo ha aprobado el artículo esencial del proyecto de ley para la abolición de la prision por deudas; es indudable, por lo tanto, que será aprobado todo el proyecto.

El periódico «Correo del gran ducado de Luxemburgo» no duda de la próxima anexión del gran ducado á la Francia.

Lisboa, 29.—El desafío que ha tenido lugar entre el diputado ministerial señor Oliveira Pinto y un sobrino del marqués de Sá, tuvo por resultado la muerte del primero.

Nueve-York, 26.—Ha estallado una revolución en Haití.

El presidente Geffard se ha retirado á bordo de un navio francés.

Dicen de Roma que el cardenal Antonelli y el embajador de Prusia están ya completamente de acuerdo, habiendo obtenido Prusia plena satisfacción por las cuestiones pendientes.

El convenio entre los gobiernos italiano y pontificio para la persecucion del bandolerismo es puramente verbal.

Dicen de Florencia que el señor Rattazi consiente en formar parte del gabinete Ricasoli adoptando por programa la continuacion de la alianza de Italia con Prusia.

En todos los arsenales prusianos se trabaja activamente á fin de que desde primero del mes actual esté dispuesta la escuadra á hacerse á la mar á la primera noticia. Los trabajos se hacen con tal actividad que ni aun los domingos se descansan.

Se asegura que el gobierno pontificio se ocupa activamente, desde hace dias, en mejorar su situacion financiera. El proyecto de fusion del banco romano con el italiano, tiene grandes probabilidades de triunfo.

La «France» niega la noticia de que Grecia, Servia, Rumania y Montenegro hayan ajustado un tratado ofensivo y defensivo.

El Parlamento de Alemania del Norte ha rechazado por 177 votos contra 86 la enmienda á la Constitucion federal, en virtud de la cual se establecía un ministerio federal responsable.

El gobierno inglés ha recibido un despacho de Washington anunciando que se cree probable en esta capital, que el Congreso de los Estados-Unidos votará como represalias una resolución manifestando sus simpatías por los fenianos y por el establecimiento de repúblicas en Europa, puesto que los gobiernos de Europa procuran propagar el sistema de monarquías en América.

Se ha presentado al Senado de Washington una proposición para que se juzgue al ex-presidente del Sur Jefferson Davis ó se le ponga en libertad bajo fianza, haciéndole firmar un compromiso

de comparecer ante el tribunal cuando se le cite al efecto.

El gobierno otomano ha preguntado al austriaco los motivos de la concentracion de tropas austriacas en las fronteras de los principados Danubianos.

El gobierno francés ha anunciado al de Inglaterra que estaba decidido á enviar dos fragatas á Corrientes, invitando al gabinete de Saint James á que tome parte en esta demostracion.

El Diario de Roma declara que es inconcebible que se haya podido hablar en el discurso de la corona en Florencia de una «legítima liquidacion de los bienes eclesiásticos», cuando nada hay mas ilegítimo que el despojo que ha sufrido la Iglesia italiana.

El órgano oficial romano añade que tal liquidacion no puede ser legítima, porque el único que podría legitimarla, no lo hará.

El Monitor prusiano publica una carta, dirigida por el rey de Italia al conde de Bismark, al mismo tiempo que le enviaba las insignias de la órden de la Anunciata. Esta carta termina con el siguiente párrafo:

«Deseo consagrar, por medio de esta distincion notable, el lugar que Italia os dá en recuerdos que siempre le serán queridos. Ved en ella la prueba del valor que le doy á continuar y estrechar las íntimas relaciones que entre Italia y Prusia establecieron acontecimientos tan memorables.»

Dicen de Londres que se ha recibido allí la noticia de que la república del Perú habia aceptado la mediacion de los Estados-Unidos en las cuestiones con España.

El gobierno chino ha autorizado á los católicos residentes en aquel imperio á construir dos catedrales, una en Nankin y otra en Hankow.

El «Indicador», periódico de Nueva-Orleans, en su número de 3 de marzo, explica al fin las contradictorias noticias sobre triunfos y derrotas de Miramon en Méjico. Es positivo que en los primeros dias de febrero el general Miramon, haciendo una marcha forzada con 2,000 hombres y cayendo de improviso sobre Zacatecas, derrotó completamente las tropas de Escobedo y estuvo á punto de apoderarse del presidente Juárez, cogiendo además 800,000 duros en metálico que componia el tesoro del partido republicano. Mas tarde, la retaguardia de su pequeño ejército mandada por su hermano D. Joaquin Miramon, compuesta principalmente de los restos de la legion extranjera, fué alcanzada por las tropas que habia reunido Escobedo, y tuvo que sucumbir al superior número de las tropas juaristas. Segun parece cayeron en su poder 127 hombres, que todos fueron fusilados por Escobedo. Miramon marchaba á reunirse con las tropas que mandaba directamente el emperador Maximiliano.

Gran número de diputados bávaros van á presentar un proyecto de ley modificando el principio de la responsabilidad ministerial en el sentido de que haya un consejo de ministros solidario en todas las cuestiones.

Se ha propuesto al Parlamento de Alemania del Norte, que para facilitar el juego de las instituciones federales,

se fije en seis años la duracion del mandato de los representantes de la Confederacion. Entre los firmantes de esta proposicion figuran el conde de Bismark y los principales miembros de la Confederacion.

Gaceta.

—Gran desgracia.—Segun nos dicen, en Montoro se ha hundido á las 6 de la mañana de ayer un peñasco, ó varios, que dominaban parte de las casas de la calle Herreria, destruyendo en su caída algunas de estas y sepultando á varios vecinos, de los que llevaban sacados illosos cinco y quedaban por extraer cinco ó seis. El Sr. Gobernador salió inmediatamente para dicha ciudad con el arquitecto y algunos facultativos.

—Freno.—¿Qué se ha hecho del freno de Astrua que tanto ha dado que hablar á la prensa a jaluzá? ¿Qué ha sido de aquellas pruebas y plácemes oficiales que en los últimos años alentaron al inventor á no llevar á otros países su descubrimiento? Solo contestáramos una cosa, y es que mientras cubra la losa del olvido este freno ocurren en las vías férreas catástrofes como la de Getafe.

—Presidencia.—El digno patricio que hace mas de veinte años viene representando en las Cortes á uno de los distritos mas importantes de esta provincia, el que tambien ha representado en diversas circunstancias á esta capital y ahora ha sido elegido diputado por un crecidísimo número de votos en las dos circunscripciones de la provincia, el Excmo. Sr. D. Martín Belda, ha sido elevado á la presidencia de la Cámara popular. Córdoba, cuna de ingenios y madre de héroes, vé hoy á su natural y legítimo representante en uno de los mas elevados puestos de la nacion. Este hecho no puede ni de barse pasar desapercibido, no solo por que es el justo premio de desvelos patrióticos y de grandes merecimientos, sino tambien por que es un nuevo blason para el suelo privilegiado que nos vio nacer. Al mismo tiempo que por ello nos congratulamos felicitamos con toda efusion á nuestro país, á quien el dedo del destino tiene señalada una brillante página en los libros de todas las edades.

—Ferialdad.—Como en estos dias los paseos de la ronda se encuentran tan concurridos, lucen mas algunas fealdades, de esas que hacen mucho tiempo nos vienen ocupando. Una de ellas y de las que mas saltan á la vista es el estado del terreno anterior á las casas del barrio de las Olerías. Convertido años hace en un verdadero muladar, donde arrojan todo lo que les sobra los vecinos de aquellas, ofrece un aspecto desagradable á los que por aquel lugar pasean. Este mal es antiguo; pero como ya en una ocasion fué remediado, no dudamos que si nuestro municipio con su acostumbrado celo tratase de que desapareciera, la salida de la puerta de la Misericordia seria tal cual corresponde á uno de los barrios mas frecuentados de la capital.

—Mozos.—Anteayer se presentaron los mozos correspondientes á la quinta del año anterior que han estado en la reserva desde dicha época y que hoy vuelven al servicio activo. Ayer se verificó segun creemos la saca para los diferentes cuerpos del ejército.

—Director general de la sociedad, Don Manuel Crescey.—Director de escena, Don Tomás Galvan.—Maestro general, compositor y director de orquesta, D. Manuel Rodríguez.—Pintor escenógrafo y director de maquinaria, D. Hilario Pérez.—Primera triple absoluta en todos géneros, Doña Josefa Garcia.—Otra primera triple, Doña Manuela Cubas.—Triple genérica, Doña Pascuala Lujan.—Característica, Doña Rosa Esteban.—Primer tenor absoluto, D. Sebastian Beracoechea.—Primer barítono absoluto, D. Manuel Crescey.—Otro primer barítono, D. Agustín Guzmán.—Primer tenor cómico, Don Tomás Galvan.—Primer bajo, D. Julián Gimeno.—Segundo tenor, D. Tomás Morja.—Segundo barítono, D. José Cánovas.—Segundo tenor cómico, D. Juan Párral.—Segundo bajo, D. Juan Cubas.—Primer apuntador, D. José Calatayud.—Segundo idem, D. José Carbon.

Diez y seis coristas de ambos sexos, entre los que se cuentan las partes secundarias siguientes: doña Josefa Brava, doña Encarnacion Vilches, don Pascual Garcia, don Dario Irizuzan y don Marcelino Tamayo.

Encargado de la sastrería, D. Rafael Malute.—Cobrador principal, D. Ignacio

—Abono.—En su lugar insertamos el anuncio y condiciones del abono para la próxima temporada, en que deberán ejecutarse las mejores zarzuelas de nuestro repertorio.

—Cantar.—Muchos te llaman graciosa—pero es decir por decir,—pues las gracias que tu bagas—que me las claven aqui.

—Preludios.—Se está ensayando el Miserere que ha de cantarse en la Santa Iglesia Catedral en la Semana Santa. Este año empezará á las cinco de la tarde y concluirá antes de las ocho.

—Rio.—En la calle Mayor de Santa Marina y delante de la Leguillera brota entre las piedras una gran cantidad de agua que, aumentándose despues con la que sale de algunas cistas y de otras fuentes, forma un crecido arroyo que recorre muchas calles de la poblacion. Aun cuando el agua es clara y buena y su corriente no puede causar perjuicios á la salud pública, no por eso deja de ofrecer algun inconveniente á los que necesitan atravesar por esas rias.

—Sorteo.—El domingo tendrá efecto, segun las prescripciones de la ley, el sorteo para el reemplazo del ejército de los mozos alistados, por haber cumplido la edad de veinte años.

—Cajetillas.—Se quejan algunos de la notable falta que de su justo peso se observa en las cajetillas de tabaco de onza, cuyo precio varia desde nueve á once y medio cuartos.

—Alerta.—Hemos oido asegurar que de algunos dias á esta parte circulan varias monedas, de cinco duros y pesetas falsas, y que esto se conoce fijando con alguna detencion la vista en el escudo de cada una de dichas monedas, cuyas dimensiones son mas escasas que las que se advierten en las de ley.

—Zarzuela.—Publicamos á continuacion la lista de la compañía de zarzuela que deberá ocupar nuestro teatro principal en la temporada que principará en la próxima Pascua. A juzgar por la reputacion de los artistas que la componen, esta compañía ha de eclipsar á todas las que hasta ahora hemos oido en la capital. Indudablemente la mejor época para nuestro teatro promete ser muy animada. Hé aqui la lista:

Director general de la sociedad, Don Manuel Crescey.—Director de escena, Don Tomás Galvan.—Maestro general, compositor y director de orquesta, D. Manuel Rodríguez.—Pintor escenógrafo y director de maquinaria, D. Hilario Pérez.—Primera triple absoluta en todos géneros, Doña Josefa Garcia.—Otra primera triple, Doña Manuela Cubas.—Triple genérica, Doña Pascuala Lujan.—Característica, Doña Rosa Esteban.—Primer tenor absoluto, D. Sebastian Beracoechea.—Primer barítono absoluto, D. Manuel Crescey.—Otro primer barítono, D. Agustín Guzmán.—Primer tenor cómico, Don Tomás Galvan.—Primer bajo, D. Julián Gimeno.—Segundo tenor, D. Tomás Morja.—Segundo barítono, D. José Cánovas.—Segundo tenor cómico, D. Juan Párral.—Segundo bajo, D. Juan Cubas.—Primer apuntador, D. José Calatayud.—Segundo idem, D. José Carbon.

Diez y seis coristas de ambos sexos, entre los que se cuentan las partes secundarias siguientes: doña Josefa Brava, doña Encarnacion Vilches, don Pascual Garcia, don Dario Irizuzan y don Marcelino Tamayo.

Encargado de la sastrería, D. Rafael Malute.—Cobrador principal, D. Ignacio

(112)

donaron; pero sus enemigos no se desanimaron, por mas que vieron la inutilidad de sus esfuerzos, que se estrechaban en la gratitud que los necesitados y menesterosos tenían al que en todas ocasiones era su protector, su amparo, contra toda clase de poderosos, y quisieron darle un golpe terrible, haciéndole ponerse en frente de las encolerizadas turbas, cebadas ya en la matanza y el pillage, esponiéndolo á perder la vida y la popularidad. Sus medios fueron tan nobles como lo son todos los que emplean los cobardes.

Un domingo segundo de la Cuaresma de 1473, la hermandad de Santa Caridad sacaba la imagen de la Virgen de su advocacion á recorrer la ciudad, y la procesion prometia ser la mas lucida de cuantas se habian hecho en muchos años. La fiesta de la Virgen de la Caridad iba á ser la muestra del número y calidad de los Isabelinos: el espíritu religioso y de bandos unidos habia

(117)

(1) y la que desde San Francisco baja á la puerta del Pescado, cuya plazuela llaman el Rastro, á causa de venderse en ella los despojos del próximo matadero. En esta plazuela se habian ido replegando los motinados, y á su frente estaba el herrero Rodríguez, que al divisarnos Vio la fe de Dios gritó frenético, y corrió al encuentro de vuestro padre, de quien, como he dicho, era antes gran aficionado, por haberlo libertado varias veces de los corchetes del Rey.

No olvidéis, Señor, lo que voy á decir, por que tal vez influya mucho en vuestro porvenir y el de vuestra casa el que tengais en cuenta las lecciones que resultan de los recur-

(1) Llamábase calle de la Mancebria la que luego fué del Meson del granillo de oro, despues del Potro y ahora de Lucaño. La Mancebria que le daba nombre era la primera casa, entrando por la Caridad, á la izquierda.

Son tan curiosas las ordenanzas que tenían las Mancebrias de Córdoba, que tal vez nos ocupemos algun dia de ellas.

(116)

barrio de San Lorenzo, y hasta entonces partidario y acérrimo defensor de D. Alonso.

Desde San Nicolás de la Villa, donde están vuestras casas, bajamos á la Catedral, y yo no podré pintar el horrible cuadro, la desolacion, las ruinas y el espanto que por todas partes se veian. Las calles estaban llenas de charcos de sangre y mutilados cadáveres: multitud de casas desmanteladas arrojaban por sus desportillados claros columnas de espeso humo de las hogueras que en los patios hacian con las puertas y ventanas, mientras que, como cordones de hormigas, mugeres de los barrios de San Lorenzo y Sta. Marina trasportaban á sus casas los muebles y bastimentos de las de los infelices, á quienes sus maridos cazaban como fieras, ojeando y batiendo calle por calle.

Pasado el Arquillo de los Caiceteros hay una pequeña plazuela, á donde afluye la calle de la Mancebria

(113)

desplegado la mayor pompa, y la poblacion entera se habia lanzado á las calles para concurrir ó ver pasar la mas magnífica de las procesiones de que se conservaba memoria.

Pero he dicho mal al decir que la poblacion entera habia salido á presenciar la fiesta, por que los grandes trastornos se presienten como las tempestades, y se adivinan y previenen mirando en unos los semblantes de los transeuntes, y en las otras los horizontes; y las casas de los cobardes aquel dia, y sus cuchicheos, por la preparacion de sus armas al par que los cirios, todo indicaba que habia proyectado algo mas que una procesion á la Patrona. Por eso los del contrario bando permanecian en los barrios retirados del bullicio, y los infelices judíos, á quienes siempre costaban lágrimas las festividades cristianas, no se retiraban de los miramientos de su sijnema, y los conversos ansios por disminuir su miedo, y los mas prudentes cerraban sus casas

Monserrat.—Guardarropa, don Rafael Gomez.

Representante de la empresa, D. Juan Peirat. Bien hecho.—Con motivo del descarrilamiento ocurrido cerca de la corte...

Jardines.—Pasan de sesenta las plantas de naranjo que últimamente se han colocado en los nuevos jardines de la Agricultura.

Industria.—Con arreglo a la nueva ley de órden público son ya muchos los industriales que han solicitado continuar con sus actuales establecimientos.

Empiedro.—Se subasta el día 25 del actual en las casas capitulares de Montilla el reempiedro de las calles Puerta de Aguilar, Corredera, Santa Ana, Solollon, Puente Alamo y Bujen de aquella ciudad.

Hasta los buques vuelan.—Del corral del cortijo del Alferaz, término de Baena, han sido robadas siete reses vacunas hace pocas noches.

Ensayos.—El jueves se hicieron en las grandes pendientes de Guadarrama las pruebas del aparato contra vapor, para parar los trenes a cortas distancias, inventado por el ingeniero Ricour...

Arbitrios.—El 28 del actual se subasta en Priego el arriendo de los arbitrios sobre el uso de la Alhóndiga, Matadero y Pasadería de aquella villa.

Minas.—Se ha declarado nulo y sin curso el expediente de registro llamado Santa Rita 2.ª, término de Balmez.

Sucedido.—Un caballero fué a visitar a una gran señora, acompañado de un perro muy mono. Como el animalito se permitiese orinar en una preciosa cortina de damasco, la señora dijo:—Creo que su perrito, intenta hacer algun desaguinado.—No tema Vd. nada, contestó el caballero, porque trae bizal.

Epigrama.—Preguntáronle a Marcial, que es famosísimo pilla, cómo estaba de bolsillo.—Y él contestó: «No estoy mal...—Sin hacer alardes, vamos—ni echarla de rico aquí, siempre me sobran a mí—para guantos...» «¿Qué?» «Las manos.»

Máquinas.—Dice el «Eco de Huelva» lo siguiente: «A ser ciertas las noticias que por buen conducto tenemos, en breve llegará a Sevilla una de las máquinas de locomoción, igual a la que ya se encuentra en el puerto de Santa María, para hacer el pasaje y conducción de mercancías entre aquella ciudad, Huelva y su carrera, haciendo la travesía en cuatro horas. Si los inconvenientes que ofrece el planteamiento de estas máquinas, que corren con facilidad por las carreteras lo mismo ascendiendo que descendiendo, entre los cuales es el principal el mucho ruido que hacen, con el que asombran las caballerías y exponen a vuelcos los vehículos que arrastran, se logran allanar, concluyen del todo las diligencias; porque estas no pueden competir ni en precio, ni en velocidad con tales locomotoras.»

Predicador.—El verdadero nombre del padre Jacinto es Carlos Loysen, habiendo tomado el de padre Jacinto al ingresar en la religión. Nació en Orleans en 1827, y allí comenzó su educación, terminándola en la Academia de Pau, de la cual había sido nombrado rector su padre. Entró a los 18 años en San Sulpicio, y cuatro después recibió las sagradas órdenes. En el Seminario de Avignon fué catedrático de filosofía y en el de Nantes de teología, ejerciendo por último el ministerio sacerdotal en la parroquia de San Sulpicio. Retirado después al convento de carmelitas de Lyon, se dió

a conocer como predicador en el Liceo de aquella ciudad, y el año de 1864 empezó sus predicaciones en la iglesia de la Magdalena de París. Segun se dice, ocupará muy pronto un puesto en la Academia, con la particular circunstancia de suceder en la silla vacante de Voltaire.

Boletín religioso.

Hoy.—S. Francisco de Paula, fundador.

Jubileo circular.—En la parroquia de San Nicolás de la Villa.

Sexto día de novena a S. Vicente Ferrer, en la Iglesia de S. Pablo, a las oraciones.

Cuarto día de septenario de Dolores en la ermita de San Juan de Letran, a las oraciones.

Segundo día del solemne quinario a Ntro. Padre Jesús de la Cárcel, en el Convento de la Purísima Concepcion, a las cinco y media de la tarde.

En todas las parroquias habrá durante la Cuaresma los ejercicios de costumbre a las oraciones, y además en las iglesias de S. Basilio, la Merced, S. Pedro de Alcántara, Ntra. Sra. de la Aurora y Jesus Nazareno.

Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de Belén, en san Miguel.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia parroquial del Salvador y Sto. Domingo de Silos, en sufragio por el alma de la Sra. D.ª Francisca de Paula Lovera de Garcia Tena (Q. E. P. D.) recibirán el estipendio de diez rs.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

ABONO

Se abre el primer abono por 20 representaciones de zarzuela, que empezarán el Domingo 21 del corriente, a los precios siguientes:

Table with 3 columns: Category, Price per abono, Price per day. Includes Palcos principales, Plateas y salitreras, Butacas, Lunetas, Delanteras de piso alto, and Entrada general.

NOTAS.—Los señores que han estado abonados en la anterior temporada tendrán reservadas sus localidades hasta las doce del día del Domingo 7 del corriente, por si gustan continuar disfrutándolas; desde cuya hora dispondrá la empresa de las que quedan vacantes.

Para recibir los avisos de los señores que quieran continuar, o hacer nuevos abonos, estará abierto el despacho de billetes todos los días, hasta el 20 (excepto el Jueves y Viernes Santo) desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde.

Los señores que se suscriban a este primer abono y continúen hasta el fin de la temporada, no tendrán alteracion en los precios de sus localidades en el segundo abono que comprenderá los días de la feria de la Salud.

Los militares y empleados que se abonen y tengan que ausentarse por asuntos del servicio, o por traslación a otro punto, tienen derecho a que se les devuelva el importe de las funciones que no hayan disfrutado.

Las zarzuelas que se pondrán en escena serán escogidas entre las mejores del repertorio antiguo y moderno, estando decidida la Empresa a evitar cuanto sea posible las repeticiones, y a exornarlas con todo su aparato. Entre las modernas se ejecutarán las siguientes: El Joven Telémaco, Las Amazonas del Tormes, Afrala hermosa, El Gran Bandido El Caudillo de Baza y otras.

Alcance.

La Gaceta del 31 no publica disposición alguna de interés general.

La España cree que no tiene fundamento la noticia de que S. M. el rey trate de ir a Sevilla en la próxima semana Santa.

Todavía no hay época señalada para trasladarse la corte a Aranjuez.

SS. MM. no irán este verano a Zarauz, sino que se proponen pasarlo en el real sitio de San Ildefonso.

Los diputados que han presentado sus actas en la secretaría del Congreso hasta las tres de la tarde del 30 son 264.

Paris, 30.—Los rumores de cesion del Luxemburgo carecen por completo de fundamento.

El «Monitor» de hoy publica una car-

ta del conde Walewski al emperador participándole la dimision del presidente de la cámara.

Se han recibido noticias de un gran temblor de tierra en Nápoles. No hay detalles.

Alemán del rey de Prusia parece positivo que irá a Paris el emperador Alejandro de Rusia. Asi los reyes de Portugal como los príncipes herederos de Holanda y el conde de Flandes, que debían asistir a la inauguracion, han sido avisados por telégrafo de que esta se aplazaba para mas adelante. La exposicion, sin embargo, quedará abierta desde 1.º de abril.

El Senado de los Estados Unidos no ha aprobado el proyecto de ley autorizando a los ciudadanos a vender buques de guerra a los beligerantes extranjeros que estén en guerra con los Estados Unidos.

Las últimas noticias de Bockara dicen que esta capital no había caído en poder de los rusos. El emir había rechazado todas las proposiciones de paz. Las tropas rusas no habían pasado de Jeers-huck. El emir ha enviado un comisionado a Calcutta para solicitar la alianza de los ingleses contra los rusos, cosa que no es fácil consigu.

La Puerta ha recibido consejos de todas partes para que cada la isla de Candia a Grecia. Prusia se ha unido a Francia, Rusia y Austria para apoyar este consejo, que sin embargo no tiene carácter colectivo.

Un despacho de Nueva-York pone en duda la noticia de una revolucion en Haití y de la fuga del presidente Geffard. Parece que solo ha habido allí un cambio ministerial.

En los círculos oficiales de Paris se asegura, que no solo el rey de Prusia, sino el emperador de Rusia, vendrán a Paris durante la exposicion Universal.

La Gaceta oficial de Baden desmiente los rumores relativos a la existencia de artículos secretos en el tratado de alianza con Prusia estipulando una union mas estrecha entre los Estados del Sur y la confederacion del Norte.

CÓRDOBA.—1867

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, de D. Faustino Garcia Tena, S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 18. Consolidado 33,40. Diferido 31,25. Deuda amortizable de primera clase 00,00. Id. de segunda 14,50. Id. del personal 17,70. Acciones del Banco de España 123,50.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 30 de Marzo a igual hora del 1.º. Trigo 000 fanegas de 00 a 00 rs. Cebada 54 fanegas de 00 a 30. Aceite en los molinos, de 00 a 48. Id. en la ciudad, de 00 a 61. Jabon blando a 19 cuartos libra. Carne de vaca a 40 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhóndiga: Trigo de 58 a 62. Cebada de 33 a 34. Fuera de la Alhóndiga: Trigo de 50 a 60. Cebada de 29 a 30. Habas de 00 a 36. Aceite de 48 a 49.

GRANADA.

Trigo de 38 a 51. Cebada de 26 a 30. Habas de 36 a 38.

MALAGA.

Trigo de 52 a 63. Cebada de 28 a 33. Habas de 40 a 44. Aceite de 48 a 53.

JEREZ.

Trigo de 44 a 50. Cebada de 25 a 28. Habas de 43 a 46.

JAEN.

Trigo de 44 a 50. Cebada de 25 a 26. Habas de 32 a 34.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las 3 y 5 minutos de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya a las 4 y 20 minutos de la mañana. De Sevilla, segunda expedicion, a las 4 y 41 minutos de la tarde. De Málaga y su carrera a las 4 y 7 minutos de la mañana. De los pueblos de la sierra a las 3 de la mañana.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera a las 5 de la mañana. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a las 3 y 35 minutos de la tarde. Para Sevilla, segunda expedicion, a las 7 y 45 minutos de la mañana. Para Málaga y su carrera a las 3 y 25 minutos de la tarde. Para los pueblos de la sierra a las 4 y 30 minutos de la tarde.

Ferrocarriles.

De Cordoba a Madrid.

Habrá un solo tren, que saldrá de Córdoba a las 5 de la mañana, y llegará a Madrid a las 11 y 5 minutos de la noche. Saldrá de Madrid a las 9 y 55 minutos de la noche, y llegará a Córdoba a las 3 y 5 minutos de la tarde.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 450 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba a Andujar.

Habrá además del anterior un tren que corre solamente entre estas dos poblaciones. Sale de Andujar a las 7 y 10 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 40 y 53 minutos de la misma. Sale de Córdoba a las 4 y 30 minutos de la tarde, y llega a Andujar a las 8 y 5 minutos de la noche.

Precios: Primera clase, 34 rs. 50 cént.; Segunda clase, 26 rs. 75 cént.; Tercera clase, 16 rs. 50 cént.

De Córdoba a Sevilla.

Habrá dos trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba a las 7 y 45 minutos de la mañana, llegando a Sevilla a las 11 y 48 minutos de la misma. De Sevilla sale a las 8 de la mañana y llega a Córdoba a las 12 y 41 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba a las 3 y 35 minutos de la tarde, y llega a Sevilla a las 7 y 44 minutos de la noche. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 12 de la noche y llega a Córdoba a las 4 y 20 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént.; Segunda clase, 43 rs. 25 cént.; Tercera clase, 26 rs.

De Córdoba a Málaga.

Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba a las 5 y 20 minutos de la mañana, llegando a Málaga a las 2 y 43

minutos de la tarde. De Málaga sale a las 5 de la mañana, y llega a Córdoba a las 2 y 36 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba a las 3 y 25 minutos de la tarde, y llega a Málaga a las 10 y 19 minutos de la noche. De Málaga sale a las 9 y 10 minutos de la noche, y llega a Córdoba a las 4 de la mañana. Este segundo tren, tanto el que sale de Córdoba como el que viene de Málaga, conduce el correo.

Precios de Córdoba a Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 cént.; Segunda clase, 70 rs. 25 cént.; Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Seccion de Bobadilla a Antequera.

Hay tres trenes; saldrán de Bobadilla a las 1 y 10 minutos de la tarde, a las 7 y 24 minutos de la noche, y a las 11 y 6 minutos de la misma. Llegarán a Antequera respectivamente a las 1 y 43 minutos de la tarde; a las 7 y 53 minutos de la noche, y a las 11 y 43 minutos de la misma.

De Antequera saldrán a las 7 y 5 minutos de la mañana; a las 12 y 10 minutos de la tarde, y a las 7 y 50 minutos de la noche; llegando respectivamente a Bobadilla a las 7 y 38 minutos de la mañana; a las 42 y 43 minutos de la tarde, y a las 8 y 23 minutos de la noche.

Seccion de Loja a Granada.

Habrá un tren diario. Sale de Loja a las 5 y 45 minutos de la mañana, y llega a Granada a las 7 y 55 minutos. Sale de Granada a las 42 del día y llega a Loja a las 2 y 10 minutos de la tarde. Precios: de Loja a Granada y vice-versa. 1.ª clase, 26 rs. 25 cént.; 2.ª clase, 19 rs. 75 cént.; 3.ª clase, 12 rs.

Diligencia.

La Cordobesa.

Empresa de diligencias entre Córdoba y Ecija. Sale de Córdoba los días pares a las seis de la mañana, y entran los impares a las dos de la tarde. Precios: Berlina 32 rs.—Interior 26 rs.—Cupé 20 rs.—Se despacha en la Carrera del Puente número 43, por D. Antonino Alfaro.

Otros carruajes.

Empresa de transportes en combinacion con los ferrocarriles para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los días. Los efectos que se hayan de trasportar

deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Sierpes, núm. 54, fonda de Europa.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compania.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde; se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. San Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compania, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. S. Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

Posada de Sta. Marta.

Bujalance. Francisco Desela y Luis Valera.

Anora. Juan Espejo.

Villa del Rio. Pedro Moyano y Francisco Rael.

Hinojosa. Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo.

Pozoblanco. Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

Posada de la Madera.

Castuera. Juan Matamoros.

Pedroches y Almuden. Ildefonso Ruiz y José Lopez.

Torre Milano. Iginio Morales.

Priego. Cecilio Arenas.

Luque y Granada. Mateo Morin.

Montoro. Francisco Luque.

Posada de las Yervas.

Priego. Antonio Aguilera.

Baena. Isidro Colodrero.

Doña Mencía. Cristóbal de Navas.

Carlota. Francisco de la Cruz.

Posada del Potro.

Rambal. Andrés Panadero.

Ecija. Salvador Dieguez.

Montalvan. Agustín Robles.

Parador del Toro.

Obejo. Francisco Diaz y Luis Aguilár.

Fernán-núñez. José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia.

Casa de la Fuente.

Cabra. Gabriel Reyes (a) Floro.

Franqueo

de la correspondencia

CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada medib onza ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado carta cartero.

Para todos los pueblos de la península é Islas adyacentes.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además de los sellos de franqueo otro de 2 rs.

Para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello de 1 real por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs.

Para las Islas Filipinas.—Un sello de 2 r. por cada media onza ó fraccion de ellas.

Certificados. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

Por los vapores ingleses.—Un sello de 2 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs.

Para ambas Américas.—Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Para Inglaterra.—Es voluntario el franqueo.—Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs.

Para Francia.—El franqueo es voluntario. 1 sello de 12 cuartos ó 3 de 4 por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs.

Certificados para idem.—Franqueo forzoso, el doble que las cartas franqueadas de igual peso; es decir 24 cuartos en sellos por cada 4 adarmes ó fraccion de

adarmes por carta que se certifique.

SECCION DE AVISOS.

Arrendamientos. Para desde San Juan próximo se arriendan las siguientes casas en esta Ciudad. Una calle de Góngora núm. 14, con buenas habitaciones y recientemente obrada. Otra calleja de Guifán núm. 12, lindando con la anterior. Otra calleja de Pastores, núm. 16, recientemente obrada, con ocho habitaciones, apropiado para casa de vecindad. Otra calle Jurado Aguilar, núm. 6. Otra calle Ollerías, núm. 36, con espaciosas habitaciones, graneros, linabones y cuadra. Otra calle Costanillas, núm. 83. Otra calle San Juan de Letran, núm. 93. Podrán hacerse proposiciones a su dueño don Manuel García Lovers, calle de Letrados número 18.

ARRENDAMIENTO.

El de la casa principal situada en la plazuela de S. Pedro núm. 2 duplicado, recientemente obrada, con una superficie de mil ochocientos noventa y ocho varas cuadradas, con un espacioso patio de entrada, con tres cocheras, portería alta y bajo, dos cuartos con quince plazas, guarderías, pajar y dos grandes graneros sobre ellas; al frente la entrada principal con escalera de mármol, que da paso a grandes salones y demás habitaciones, toda acristalada y en pepelada con lujo, jardín, otro patio interior, cocina y demás oficinas necesarias. Es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 4 hasta las 5 de la tarde.

ARRENDAMIENTO.

En la casa principal situada en la plazuela de S. Pedro núm. 2 duplicado, recientemente obrada, con una superficie de mil ochocientos noventa y ocho varas cuadradas, con un espacioso patio de entrada, con tres cocheras, portería alta y bajo, dos cuartos con quince plazas, guarderías, pajar y dos grandes graneros sobre ellas; al frente la entrada principal con escalera de mármol, que da paso a grandes salones y demás habitaciones, toda acristalada y en pepelada con lujo, jardín, otro patio interior, cocina y demás oficinas necesarias. Es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 4 hasta las 5 de la tarde.

ARRENDAMIENTO.

En la casa principal situada en la plazuela de S. Pedro núm. 2 duplicado, recientemente obrada, con una superficie de mil ochocientos noventa y ocho varas cuadradas, con un espacioso patio de entrada, con tres cocheras, portería alta y bajo, dos cuartos con quince plazas, guarderías, pajar y dos grandes graneros sobre ellas; al frente la entrada principal con escalera de mármol, que da paso a grandes salones y demás habitaciones, toda acristalada y en pepelada con lujo, jardín, otro patio interior, cocina y demás oficinas necesarias. Es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 4 hasta las 5 de la tarde.

ARRENDAMIENTO.

En la casa principal situada en la plazuela de S. Pedro núm. 2 duplicado, recientemente obrada, con una superficie de mil ochocientos noventa y ocho varas cuadradas, con un espacioso patio de entrada, con tres cocheras, portería alta y bajo, dos cuartos con quince plazas, guarderías, pajar y dos grandes graneros sobre ellas; al frente la entrada principal con escalera de mármol, que da paso a grandes salones y demás habitaciones, toda acristalada y en pepelada con lujo, jardín, otro patio interior, cocina y demás oficinas necesarias. Es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 4 hasta las 5 de la tarde.

ARRENDAMIENTO.

En la casa principal situada en la plazuela de S. Pedro núm. 2 duplicado, recientemente obrada, con una superficie de mil ochocientos noventa y ocho varas cuadradas, con un espacioso patio de entrada, con tres cocheras, portería alta y bajo, dos cuartos con quince plazas, guarderías, pajar y dos grandes graneros sobre ellas; al frente la entrada principal con escalera de mármol, que da paso a grandes salones y demás habitaciones, toda acristalada y en pepelada con lujo, jardín, otro patio interior, cocina y demás oficinas necesarias. Es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 4 hasta las 5 de la tarde.

ARRENDAMIENTO.

En la casa principal situada en la plazuela de S. Pedro núm. 2 duplicado, recientemente obrada, con una superficie de mil ochocientos noventa y ocho varas cuadradas, con un espacioso patio de entrada, con tres cocheras, portería alta y bajo, dos cuartos con quince plazas, guarderías, pajar y dos grandes graneros sobre ellas; al frente la entrada principal con escalera de mármol, que da paso a grandes salones y demás habitaciones, toda acristalada y en pepelada con lujo, jardín, otro patio interior, cocina y demás oficinas necesarias. Es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 4 hasta las 5 de la tarde.

ARRENDAMIENTO.

En la casa principal situada en la plazuela de S. Pedro núm. 2 duplicado, recientemente obrada, con una superficie de mil ochocientos noventa y ocho varas cuadradas, con un espacioso patio de entrada, con tres cocheras, portería alta y bajo, dos cuartos con quince plazas, guarderías, pajar y dos grandes graneros sobre ellas; al frente la entrada principal con escalera de mármol, que da paso a grandes salones y demás habitaciones, toda acristalada y en pepelada con lujo, jardín, otro patio interior, cocina y demás oficinas necesarias. Es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 4 hasta las 5 de la tarde.

ARRENDAMIENTO.

En la casa principal situada en la plazuela de S. Pedro núm. 2 duplicado, recientemente obrada, con una superficie de mil ochocientos noventa y ocho varas cuadradas, con un espacioso patio de entrada, con tres cocheras, portería alta y bajo, dos cuartos con quince plazas, guarderías, pajar y dos grandes graneros sobre ellas; al frente la entrada principal con escalera de mármol, que da paso a grandes salones y demás habitaciones, toda acristalada y en pepelada con lujo, jardín, otro patio interior, cocina y demás oficinas necesarias. Es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 4 hasta las 5 de la tarde.

ARRENDAMIENTO.

En la casa principal situada en la plazuela de S. Pedro núm. 2 duplicado, recientemente obrada, con una superficie de mil ochocientos noventa y ocho varas cuadradas, con un espacioso patio de entrada, con tres cocheras, portería alta y bajo, dos cuartos con quince plazas, guarderías, pajar y dos grandes graneros sobre ellas; al frente la entrada principal con escalera de mármol, que da paso a grandes salones y demás habitaciones, toda acristalada y en pepelada con lujo, jardín, otro patio interior, cocina y demás oficinas necesarias. Es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 4 hasta las 5 de la tarde.

ARRENDAMIENTO.

En la casa principal situada en la plazuela de S. Pedro núm. 2 duplicado, recientemente obrada, con una superficie de mil ochocientos noventa y ocho varas cuadradas, con un espacioso patio de entrada, con tres cocheras, portería alta y bajo, dos cuartos con quince plazas, guarderías, pajar y dos grandes graneros sobre ellas; al frente la entrada principal con escalera de mármol, que da paso a grandes salones y demás habitaciones, toda acristalada y en pepelada con lujo, jardín, otro patio interior, cocina y demás oficinas necesarias. Es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 4 hasta las 5 de la tarde.

ARRENDAMIENTO.

En la casa principal situada en la plazuela de S. Pedro núm. 2 duplicado, recientemente obrada, con una superficie de mil ochocientos noventa y ocho varas cuadradas, con un espacioso patio de entrada, con tres cocheras, portería alta y bajo, dos cuartos con quince plazas, guarderías, pajar y dos grandes graneros sobre ellas; al frente la entrada principal con escalera de mármol, que da paso a grandes salones y demás habitaciones, toda acristalada y en pepelada con lujo, jardín, otro patio interior, cocina y demás oficinas necesarias. Es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 4 hasta las 5 de la tarde.

ARRENDAMIENTO.

En la casa principal situada en la plazuela de S. Pedro núm. 2 duplicado, recientemente obrada, con una superficie de mil ochocientos noventa y ocho varas cuadradas, con un espacioso patio de entrada, con tres cocheras, portería alta y bajo, dos cuartos con quince plazas, guarderías, pajar y dos grandes graneros sobre ellas; al frente la entrada principal con escalera de mármol, que da paso a grandes salones y demás habitaciones, toda acristalada y en pepelada con lujo, jardín, otro patio interior, cocina y demás oficinas necesarias. Es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 4 hasta las 5 de la tarde.

ARRENDAMIENTO.

En la casa principal situada en la plazuela de S. Pedro núm. 2 duplicado, recientemente obrada, con una superficie de mil ochocientos noventa y ocho varas cuadradas, con un espacioso patio de entrada, con tres cocheras, portería alta y bajo, dos cuartos con quince plazas, guarderías, pajar y dos grandes graneros sobre ellas; al frente la entrada principal con escalera de mármol, que da paso a grandes salones y demás habitaciones, toda acristalada y en pepelada con lujo, jardín, otro patio interior, cocina y demás oficinas necesarias. Es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 4 hasta las 5 de la tarde.

ARRENDAMIENTO.

En la casa principal situada en la plazuela de S. Pedro núm. 2 duplicado, recientemente obrada, con una superficie de mil ochocientos noventa y ocho varas cuadradas, con un espacioso patio de entrada, con tres cocheras, portería alta y bajo, dos cuartos con quince plazas, guarderías, pajar y dos grandes graneros sobre ellas; al frente la entrada principal con escalera de mármol, que da paso a grandes salones y demás habitaciones, toda acristalada y en pepelada con lujo, jardín, otro patio interior, cocina y demás oficinas necesarias. Es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 4 hasta las 5 de la tarde.



PILDORAS DEHAUT. Esta nueva combinación fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. Al beber de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, a paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, según la edad o la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentación, no se halla reparada alguna en purgarse, cuando haya necesidad. Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen a purgarse por pretexto de mal gusto o por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstáculo, y cuando el mal existe, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado a suspenderlo antes de concluir. Estas ventajosas tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades serias, como tumores, obstrucciones, afecciones cutáneas, estorvos, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden a una purgación regular y reiterada por largo tiempo. Véase la Instrucción muy detallada que se da gratis, en París, farmacia del Doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y América. Cajas de 30 rs. el de 40 rs.

VENTA ÚNICAMENTE AL POR MAYOR DIRIGIRSE EN CÁDIZ, CALLE DE SAN FRANCISCO NÚM. 13, A D. A. TACONET, DEPOSITARIO GENERAL.

ALMANAQUE DE LOS CHISTES.

para 1867. Libro jocoso y festivo, conteniendo multitud de cuartos, epigramas, similes y anécdotas. Se vende a 4 rs. en el despacho de este periódico.

ARRENDAMIENTO. El de media casa para desde S. Juan próximo en adelante, calle de Carniceros núm. 12, en la Catedral. En la misma se tratará de su precio, y puede verse desde las 4 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

ARRENDAMIENTO. Se arrienda una bodega grande en la calle de la Inclusa núm. 11, en la Ciudad de Montoro, para conservar aceite, su cubido de diez mil arrobas; y a la vez se vende o arrienda otra pequeña de mil arrobas de cabida en la misma calle para tratar con su dueño en esta Ciudad plazuela de S. Juan núm. 7.

TARJETAS DE VISITA.

Se hacen litografiadas en la Imprenta del Diario de Córdoba a 12 y 14 rs. el ciento.

ARRENDAMIENTO. Desde San Juan próximo en adelante se hace de la casa principal calle Puerta del Perdón, núm. 46, que contiene entre altas y bajas 22 habitaciones, granero, dos patios, y jardín con agua de pie: la persona a quien acomode puede dirigirse para tratar de su renta y condiciones con el procurador D. Juan de Cuevas y Regules, que vive calle del Liceo, núm. 36.

VENTA DE FINCAS. A voluntad de su dueño y libre de todo gravamen, se venden al contado o a plazos las fincas siguientes.

En el término de Castro del Rio. Una huerta nombrada A. de Garcí Calvo, compuesta de 8 fanegas de tierra de regadío, secano y solo, que linda con el río Guadajocillo, con la 2.ª huerta de su nombre y con tierras del Cortijo de Garcí Calvo. Una haza en el primer ruedo de dicho pueblo, nombrada Atalaya, compuesta de una fanega, seis celemines y dos cuartillos de tierra, que linda con otras de D. Pedro del Rio, D. José de Rivas y D. Rafael Tamajón, vecinos de Castro del Rio, y con el camino de Castro a Nueva Carteya. Otra haza al pago que nombran las Cañabanas, cerca de Espejo, compuesta de 5 fanegas y 4 celemines de tierra, que linda con el camino de Castro a Montilla, con otras de Francisco Raso, vecino de Espejo, con el camino de Castro a Lucena, y con tierras de Andrés López, vecino de Castro.

Término de la Rambla y a un cuarto legua de Fernán Núñez. De la cabida que tiene el cortijo nombrado Caño Alto, se venden 284 fanegas de tierra calma, que linda con otras que su dueño se reserva, con tierras del cortijo del Charquillo, con el camino que va de Córdoba a la Rambla y con la plantación del cortijo nombrado Caño Bajo. De la cabida que tiene la plantación del Cortijo del Caño Bajo, se venden 239 fanegas y cinco celemines de tierra plantada de garrotes que tienen de 8 a 10 años, que linda con otros que se reserva su dueño, con tierras del cortijo anterior, con otras de el de Charquillo y con el camino de la Rambla a Córdoba.

Las personas que deseen comprar las referidas fincas podrán pasar en Córdoba casa calle de los Alemanos núm. 3, donde se tratará y se entregarán de sus precios y condiciones, como también en la Rambla D. Tomás Fernández, que vive en la calle Fernangómez.

AGENDA DE LA LABANDERA.

en que se apunta la ropa que semanalmente se le entrega. Se hallará en el despacho de este periódico.

PAPEL PARA HABITACIONES.

Ha llegado un extraordinario surtido al despacho de este periódico.

BARATO DE PAPEL DE FUMAR.

En el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 36, se vende desde el día el papel de fumar, de todas las marcas, a los precios siguientes:

- Una cartera a 6 mrs.
Docena de id. a 15 cts.
Gruesa de id. a 20 rs.

A los dueños de establecimientos que compran de 40 gruesas en adelante, se le harán mayores rebajas. Se exceptúa de estos precios el papel yodurado que solo puede venderse a los antiguos precios.

ARRENDAMIENTO.

Se arrienda la casa calle de S. Francisco, frente a la puerta de Hierro; en la del número 36 en la redacción de este periódico darán razón.

Devocionarios y Semaneros Santos, DEL DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando, núm. 34.

Se ha recibido un extraordinario surtido en toda clase de encuadernaciones, tela a la inglesa, pasta, tafete con arceves, terciopelo blanco y de colores, chagrín, búfalo negro y de colores, planchias de la exposición, mármol, car y, i ácar, piel de Rusia y Gota de la Renaissance, con preciosas miniaturas, cantos dorados, con estrellas y cincelados. También se han recibido estampas de fantasía y cintas para registros, rosarios, medallas, crucifijos y pilitas de agua bendita, con una gran variedad de artículos análogos.

JARABE DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

DE J.-P. LAROZE, Químico, Farmacéutico de la Escuela superior de París. Este Jarabe, al regularizar las funciones del estómago e intestinos, destruye esas indisposiciones proteiformes, y hace abortar las enfermedades de que son signos precursores. Médicos y enfermos han reconocido que restablece la digestión, haciendo desaparecer las pesadeces de estómago; que calma las jaquecas, pasmos, y calambres, que son el resultado de digestiones penosas. Su gusto agradable, y la facilidad con que se soporta, lo han hecho adoptar como el específico infalible de las enfermedades nerviosas, gastritis, gastralgias, cólicos de estómago y entrañas, palpitaciones, males de corazón, vómitos nerviosos. Su acción sobre las funciones asimiladoras es tal, que los médicos más ilustres lo han adoptado por escipiente real de los dos primeros agentes terapéuticos, el Ioduro de potasio y el Proto-Ioduro de Hierro, habiendo observado que bajo su influjo, el primero pierde su acción irritante, y el segundo su efecto astringente.

JARABE DEPURATIVO CON IODURO DE POTASIO

El Ioduro de potasio, administrado en solución o bajo forma sólida, causa al enfermo una gran repugnancia, o determina accidentes que lo obligan a renunciar a este eficaz remedio. Unido al Jarabe de cortezas de naranjas, no causa ni gastralgia, ni de serlo del estómago e intestinos, y gracias a este salvo-conducto, las curas depuradas pueden seguirse sin interrupción, en las afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas, y en las secundarias o terciarias, incluidas las reumáticas, de que es su más seguro específico. La dosis está definida de tal manera que el médico la varia como quiere. El frasco: 4 fr. 50.

JARABE FERRUGINOSO CON PROTO-IODURO DE HIERRO

La asociación de la sal férrea con el Jarabe de cortezas de naranjas es tanto más racional, cuanto que este Jarabe, empleado solo para estimular el apetito, activar la secreción del jugo gástrico, y por consiguiente, regularizar las funciones abdominales, neutraliza los tristes efectos de los ferruginosos y de los Ioduros (pesadec de cabeza, constipación, dolores epiastricos), al paso que facilita su absorción. Disuelto en el Jarabe, se toma y soporta fácilmente, por hallarse en el estado puro más asimilable; así puede seguirse la cura de los colores pálidos, pérdidas blancas, anemia, afecciones escrofulosas y raquitismo. El frasco: 4 fr. 50.

Los Jarabes de J.-P. LAROZE están siempre en frascos especiales (jamás en medias botellas ni frascos redondos). Expediciones: en casa J.-P. LAROZE, rue de la Fontaine-Molière, 39 bis. Depósito general: farmacia Laroze, rue Neuve-des-Petits-Champs, 26, y en casa de todos los farmacéuticos antiguos de Francia y del Extranjero.

Rob B. Laflecteur.

El Rob Boyveau-Laflecteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor GIRANDEAU DE ST. GERVAIS. He una digestión fácil, grato el paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los erisipelas, los acrisos, los úlceras, la Sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas o rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo poderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda a la naturaleza a desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.

Adoptado por Real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convención, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite también que se venda y se anuncie en todo su imperio. Precios 24, 40 y 80 reales botella.

Depósito general en la casa del Dr. Girandea de St. Gervais, París, 12 calle Richer. CADIZ.—Taconet, depositario general, M. Martín, Salete y Compañía, Méndez, Arzur, Furcon. ALGECIRAS.—R. Almagro, Utr. Suarez, J. de Muro, A. de Reina. CORDOBA.—Diego de Raya, viuda de Avilés y Cano. GIBALTAR.—Patron y Danilowich, Greeth y Compañía, Tremey, Garibaldi y Roberts. JEREZ.—Mendoza, Rehuello, S. Lamadri Vargas. MALAGA.—Ramon de las Navas, P. Calvet, P. Prolongo. SEVILLA.—M. Espinosa, Lopez Blesa y Compañía, Aguilár, Can paná, Otero, Manuel Fernandez.

Rob Boyveau de Laflecteur.

Los médicos de los hospitales reconocen el Rob Boyveau-Laflecteur como el mejor autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor Girandea de St. Gervais, médico de la facultad de París. Este remedio es de muy buen gusto, y muy fácil de tomar con el mayor sigilo: se emplea en la mañana, hace mas de setenta años, y cura en breve tiempo, con pocos gastos y sin temor de recaídas, todas las enfermedades, sífilíticas nuevas, inveteradas o rebeldes al mercurio y otros remedios, asimismo los empujes y las enfermedades cutáneas.

El Rob sirve para curar herpes, goma, estorvos de la vejiga, pulidéz, acrisos, tumores blancos, asmas nerviosas, úlceras, sarna degenerada, reumatismo, hipocorduro, mal de piedra, sífilis, gastro-enteritis, escrófulas y escorbuto.

Para los pedidos dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco número 143, a Aguil y sus socios.

CASINO DE POSADAS.

Damos la mas completa enhorabuena a las clases bien acomodadas, y mas particularmente a la junta que con pone y forma a esta Sociedad, por el feliz acuerdo de haber establecido un Circulo de reunion muy decente, con bastantes comodidades y servido brillantemente, con el mayor gusto y elegancia, a la altura de las principales poblaciones de España.

En dicho local se halla situada una confitería tan surtida y con tan buenos dulces como las que llevan nombre y fama en Córdoba y Sevilla: un depósito de licores, extranjeros y del reino, rom, cognac, vinos generosos, aguardientes de Constantina y vinos de Montilla esquisitos: depósito de chocolate de la Americana, café, y azúcar de pilón, cortada y en piloncillos, a precios de fábrica al por mayor, y con un pequeño recargo al por menor. Reconocerán las ventajas en el pueblo y fuera los que lo favorezcan con sus pedidos.

LA ESMERALDA.

En el establecimiento de la calle Letrados, núm. 22, que bajo este título se acaba de abrir recientemente al público, hay un variado surtido de toda clase de géneros a precios muy convenientes.

Entre ellos, y como especialidad, se recomienda la lencería de hilo, por el buen resultado que ofrece en su uso.

Arrendamientos. Desde San Juan próximo año se arrienda una casa principal núm. 29, calle del Poito, (hoy de los Sarayias), con grandes salones y jardín. Otra casa núm. 2, en la misma calle de Lucano, que forma esquina a la Cruz del Maestro. Otra núm. 92, calle Carrera del Puente, con 6 habitaciones, patio, cocina, galerías, despensa, apartado con pozo y pila, corral, azoche y portales. Otra núm. 26, calle de Carniceros (hoy Alfaro). Otra núm. 2, calle Paratada de Rastrea; a la espalda de la Iglesia de la Magdalena, con 7 habitaciones, galerías, patio, cocina, corral, apartado con pozo y pila, y un jardín o azoche. Media casa núm. 1, calle del Principe Alfonso (antes de Isabel II) y en la calle de Almonas, núm. 87; entrarán de las rentas y condiciones.

Venta de recocidos y queso.

Se venden todas las mañanas los recocidos y queso en la plaza de la Iglesia, en la casa número 2 de la calle de los Sarayias. En la misma se vende también bien la aricha de queso puro de abeja a 20 reales, y por queso sietos a 3 rs. la libra.

Hallazgo.

En la noche del Domingo último se encontró un reloj de oro de D. Rafael José Barbero, en una casa de depósito a disposición de su dueño.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. También se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografía, etc.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo en adelante se hace de la casa principal situada en la plazuela de S. Pedro núm. 2 duplicado, recientemente obrada, con una superficie de mil ochocientos noventa y ocho varas cuadradas, con un espacioso patio de entrada, con tres cocheras, portería alta y bajo, dos cuartos con quince plazas, guarderías, pajar y dos grandes graneros sobre ellas; al frente la entrada principal con escalera de mármol, que da paso a grandes salones y demás habitaciones, toda acristalada y en pepelada con lujo, jardín, otro patio interior, cocina y demás oficinas necesarias. Es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 4 hasta las 5 de la tarde.

Arrendamientos de casas.

Se verifica de las siguientes. La núm. 12 en la calle de Nasarón, con buenas habitaciones, torre cubierta, terrado, jardín y agua de pie. La núm. 6 calle de Castillo, en papelada y también con azoche, jardín y agua de pie. La núm. 2 en la Carrera del Puente, con espaciosas habitaciones, torre cubierta, cuartos y agua de pie. La núm. 408 en la misma calle, apropiado para tienda, y la núm. 2 en la calle de S. Bartolomé, para tratar de sus rentas y condiciones con D. Manuel Nalle, calle de Góspeda núm. 10.

Tabacos de la Habana.

En la espeditoria frente a la cuesta de Lejan se ha recibido un variado surtido de puros de las Villas y a los precios siguientes:

- Brebas de Regalo. 2 rs. 400
Cabañas. 2 450
Chicas. 4 4 cuartos. 480
de la Estrella. 43 450
Regalia del Principe. 42 410
Regalia de la Reina. 43 410
Medianos. 39 410
Conchas Rio Honda. 42 410
Conchas flor. 9 400
Trabucos flor. 9 400
Londres buenos. 21 400
Flor. 04 38 10 reales botella 110

Brebas chicas. 23 400
Además, hay tabacos de varios precios, en precios de 2, 2 y 1/2 y 3 rs. uno

En picaduras hay de las fabricas de la Herrerada, Cabañas, Escalpet, Madrileña y la Leal, a 28, 30, 32 y 35 rs. en paquetes de una libra y latas de 20 onzas.

Paquetillos de cigarros de las marcas La Honradura, El Escudo, La Perla, La Colosiana y otras, desde 9 cuartos a 2 rs. botella.

Almoreda y subarriendo.

Hay almoreda de varios muebles durante todas las horas del día, en casa núm. 1, calle Rastrea, plaza de la Magdalena, a cual se subarrenda también desde ahora.

Arrendamiento.

Desde el próximo mes de Agosto se arrienda una haza de 4 fanegas de tierra, cercada de álamos, dentro del cementerio de San Rafael, llamada Viñuela de la Galiana, en la calle de las Cabezas núm. 3, darán razón.

Arrendamiento.

Desde San Juan próximo se arrienda la casa principal número 2 calle Horno del Cristo, acristalada, con agua de pie y jardín. Para tratar calle de las Cabezas núm. 3.

Ladrillos. Se venden ladrillos nuevos y medios id. y se arrienda una casa muy cómoda en la parroquia de la Magdalena en la núm. 42 calle de la Palma darán razón.

Venta.

En la calle de Armas núm. 5 se escagen una imagen nueva de Jesus Nazareno de estatura natural.

Venta.

La de una bomba de volante con 24 varas de tubo de plomo. En casa de la Sra. Marquesa de las Escalbas darán razón.

Patatas.

En la calle Mayor de Santa Marina, núm. 23, se venden patatas marchegas superiores a 1 rs. arroba.

Venta.

Se hace de leña de encina, cortada de dos años. Además cañas cortadas del año pasado, como para cielos rastos, en la calle Ancha de Santa Marina, número 15.

Pérdida.

El domingo último se perdió un rosario engarzado en plata, con la Maria bastante grande y cuentas blancas, desde la Iglesia de San Pablo a la calle del Parado. La persona que lo haya encontrado se servirá entregarlo en la calle de Fernando Colón, número 7, y se le dará una gratificación.

Vertical text on the right edge of the page, including words like 'No es', 'reales', 'con mas', 'carbonifer', 'debe proce', 'desarrolla', 'gor en el c', 'dar toda c', 'de buena', 'obstáculos', 'guir de e', 'plotacion', 'do al prop', 'demarcac', 'diatados', 'cuantos es', 'asunto en', 'Empresas', 'piel que', 'esplotar l', 'do con g', 'tadas de i', 'raciones', 'bajo la pre', 'invidio l', 'trada en l', 'Los d', 'corredores', 'de profesie', 'y esa mu', 'de terreno', 'sus precis', 'abrir aque', 'los transe', 'cuenca, los', 'que la ha', 'Quére', 'sus capita', 'el momen', 'litigantes', 'tilizar ó p', 'sus esfue', 'Varias', 'bierno lle', 'haciendo e', 'la cuenca', 'propiedad', 'utilizar sus', 'ta ha sido', 'esa falang', 'gaz sabe d', 'formas. Si', 'empresas', 'tales, rep', 'aquella a', 'vigorancia', 'y e', 'por todas p', 'tualmente', 'centes par', 'Verdad es', 'se ha llega', 'creído alca', 'gurar la pr